

TUYOMOTOR S.A.S.

NIT. 800247851-4 AV. LOS INDUSTRIALES CARRERA 48 No 14-230 PARQUE COMERCIAL EL TESORO. LOCAL 7960 MEDELLIN

Teléfono: 381 30 00 cartera@tuyomotor.com.co





AUTORRETENEDORES. RESOL. 8087 del 11 Jul de 2007
RESPONSABLE DE IVA
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL 4511
FACTURA ELECTRONICA
AUTORRETENEDORES DE ICA MEDELLIN RESOLUCION 44390 2019-12-10
Res.DIAN 18764022123469. Pref POSV. Rango 10074280-11000000. Fechas 2021-12-01 y 2023-12-01

ALBERTO CADAVID R. Y CIA. S.A.

NIT o CC: 890915756-6 Dirección: CR 45 14 15 MEDELLIN - COLOMBIA Teléfono: 3112144 EXT 112

Teléfono: 3112144 EXT 112 Email: factura-electronica@acycia.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE SERVICIO	ASESOR	PAGINACIÓN
POSV10090737	21/09/2022 06:39:53	21/10/2022	1020029	SERVICIO SOLUCIONES LOGISTICAS	1 de 1

MARCA	KM	PLACA	DESCRIPCIÓN VEHÍCULO	TIPO	VIN/CHASIS	No. MOTOR	ORDEN DE COMPRA	MODELO
TOYOTA	8477.00	6178484	ELEVADOR REFLEX	BT REFLEX	6178484	44315928	11212	RRE160

ITE	M REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UM	VALOR UNITARIO	% DCTO	% IVA	VALOR TOTAL
4 1	S413506	CIRCLIP BT	1.00	NAR	6,650.00		19.00	7,914.00
2 KEN	S413506	BT BOBINA	1.00	NAR	755,428.00		19.00	898,959.00
3 CA D	S413506	BT MANGUERA HIDRAULICA	1.00	NAR	748,000.00		19.00	890,120.00
TRÓN 4	S41350404	INSTALACION RUEDA	1.00	NAR	52,747.00		19.00	62,769.00
5 EEE	S41350404	CORREGIR FUGA ACEITE HIDRAULICO	1.00	NAR	316,482.00		19.00	376,614.00
CTUR/	S41350404	ACEITE HIDRAULICO	1.00	NAR	93,068.00		19.00	110,751.00
REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA		Total Nro Líneas: 6						7,914.00 898,959.00 890,120.00 62,769.00 376,614.00 110,751.00 110,751.00

OBSERVACIONES:	%IVA	BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL	1,972,375.00
OC 11212	19.00	1,972,375.00	374,751.00	DESCUENTOS	0.00
ELABORADO POR: Servicio Soluciones Logisticas * Morenlu1 FORMA DE PAGO: Crédito				TOTAL CON DESCUENTO	1,972,375.00
MEDIO DE PAGO: Instrumento no definido				TOTAL IVA	374,752.00
				VALOR TOTAL	2,347,127.00

VALOR LETRAS: DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1231 DE 2008 MODIFICADA POR LA LEY 1676 DE 2013 LA EMPRESA DARA POR ACEPTADA IRREVOCABLEMENTE LA FACTURA A LOS TRES (3)
DIAS HABILES SIGUIENTES A SU RECEPCION DE LO CONTRARIO EL RECHAZO SE INFORMARA A TRAVES DEL MECANISMO ELECTRONICO APROPIADO. EL PAGO DE LA
FACTURA SE REALIZARA AL TENEDOR LEGITIMO DE ESTA EN LA FECHA DEL VENCIMIENTO POR EL VALOR NETO QUE RESULTE DESPUES DE LOS DESCUENTOS POR LEY Y
CONTRACTUALES.

La garantía cubre el defecto de fabricación que presente la pieza de recambio que no permita su correcto funcionamiento en el vehículo. Cuando la venta y reparación se efectúa en el concesionario la garantía para vehículos tiene una duración de 12 meses a partir de la fecha de factura o 20.000 km lo primero que se cumpla; para equipos industriales 3 meses o 250 horas lo primero que se cumpla.

NORMATIVIDAD DE PROTECCION AL CONSUMIDOR (LEY 1480 DE 2011) Y CIRCULAR 10 O UNICA DE LA SIC PARA EL SECTOR AUTOMOTOR. SI DESEA PRESENTAR UNA QUEJA O RECLAMO COMUNIQUESE A LA LINEA 018000123691 O AL CORREO clientes@toyota.com.co. NO TIENE QUE SE PERSONAL NI REQUIERE DE INTERVENCION DE ABOGADO. GARANTIA. REMITASE AL LIBRO DE GARANTIAS DE LA MARCA.

Fecha Validación DIAN: 2022-09-21 06:39:53-05:00